El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 629——MONTEVIDEO, MARTES 23 DE AGOSTO DE 1831.

☞ Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANQUE.

Martes.—San Felipe Benicio.
Sol sale á las 6h. 31m.—Se pone á las 5h. 29m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO DE LA POLICIA.

La indeferiencia con que han mirado algunos propietarios de huecos y conventillos á la cita que se les hizo por aviso de este Departamento de 17 del corriente, ha movido al infrascrito á reiterarles, que para el Miércoles 24 del mismo á las 11 de la mañana, sin falta alguna, se presenten en la oficina del espresado; en la intelijencia, que si se obstinan en no verificarlo, se tomarán medidas eficaces que hagan cumplir esta disposicion.—Montevideo, Agosto 20 de 1831. LAMAS.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Baratillo de suecos finos y ordinarios recien llegados de Francia en la tienda de D. Juan Gard calle del Porton nómero 150. A. 22

AVISO A LOS AFICIONADOS A LAS BELLAS ARTES.

EL Sr. ARTUR ONSLORS, antiguo canciller del Consulado Jeneral de Francia en Buenos-Aires, y Caballero de la Lejion de Honor, habiéndose decidido á aprovecharse de sus talentos como pintor retratista, en favor de los habitantes de estas Provincias, ha abierto su gabinete en Buenos Aires, donde se admitirán cuantas personas gusten ir á visitar las producciones de su pincel, ó tener el deseo de poseer su retrato, ya sea al olio, ya en miniatura.

Siendo su intencion pasar de pronto á Montevideo donde permanecerá algunas semanas, ha mandado á esta un retrato al olio de S. M. el Rey de los Franceses LUIS FELIPE I.° representado en traje de coronel jeneral de húsares, pintado á medio cuerpo de grandor natural, á fin de que se pudiera apreciar su capacidad.

Aquel cuadro, que ha hecho la admiracion de cuantos lo hen visto, bajo el doble objeto de la perfecta semejanza con el orijinal, y acabado de hacer, está espuesto en una de las salas bel Colejio Oriental de niñas de esta ciudad, donde pueden concurrir á examinarle todos los aficionados á cualquier hora del dia, y para que aquel trabajo quede como testigo del modo con que se cultivan las bellas artes en las nuevas Repúblicas de la América del Sur, el autor se ha determinado á ponerlo en espectacion.

Las cédulas cuyo número no pasan de 125, al précio de dos pesos cada una, se encontrarán en el lugar de la esposicion del cuadro, en el Consulado de Francia, y en la tienda del Sr. Gard plutero calle del Porton No. 150.

Se sacará la suerte de la rifa en el próximo mes de Septiembre, á presencia de un delegado del Departamento de Policia. El dia y hora de la estraccion del número ganador, sera ulteriormente indicado por los diarios.

AVISO.

POR haberse escusado el defensor de D. Prudencio Ripol, no puede verificarse hoy el juicio de su causa. Montevideo, Agosto 22 de 1831. *Pelaez.*

AVISO.

DE orden del Sr. Alcalde Ordinario de este departamento D. José Bejar se ha de sacar en almoneda y remate los dias 27 29 y 31 del corriente á las cuatro de la tarde en las puertas de la Exma. Camara de apelaciones donde se halla el juzgado, una suerte de estancia con unas sobras y el edificio que en ella existe situada del otro lado de Santa Lucia, que fué del finado D. Luis Jimenes, tasado todo en la cantidad de 2,517 pesos.—Montevideo, Agosto 20 de 1831.
Montaño.

AVISO

Sala de Comercio,

EN consecuencia de la determinacion que temaron el 18 del corriente los SS. suscritores, la Sala de Comercio quedo disuelta, y el jueves proximo 25 del corriente se procederá con intervencion de la Comision directiva, al remate de los muebles y utensilios del establecimiento.—Montevideo Agosto 20 de 1831.
Lasserre.

AVISO.

SALA DE COMERCIO.

TODAS las personas que tengan cuentas pendieutes con la administracion de la Sala de Comercio, podrán presentarse para cobrar, con intervencion de la Comision Directiva en casa del Sr. D. Tomas Casares, ú en la secretaria de la Sala, desde hoy 20 del corriente hasta el 31. Montevideo, 20 de Agosto de 1831
J. Lasserre, secretario

PARA EL RIO JANEIRO.

LA muy velera goleta brasilera CATALINA saldrá para dicho destino del 23 al 25 del corriente, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades; los SS. que gusten aprovechar tan buena oportunidad pueden verse con su capitan en la calle de S. Miguel almacen número 68 frente á la esquina llamada del Relox. A. 20.

PARA SANTA CATALINA.

SALDRA dentro de 8 dias, el muy velero bergantin brasilero TRES DE MAYO. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden verse con su capitan á bordo ó con su consignatario D. Tomas Basañez calle de S. Gabriel número 103. A. 20.

POMADA NEGRA.

PARA teñir el pelo á las personas que lo tengan blanco. Esta pomada tiene un olor esquisito, suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, lo preserva de caer, y al mismo tiempo le pone el negro el mas hermoso. Calle de San Pedro No. 199 junto al teatro. A. 20

AVISO.

REUNIDO este dia el juri avaluador del pan, compuesto de los SS. Gefe de policia, ajente fiscal, D. José M. Iturriza, D. Manuel Gimenes y D. Antonio Montero; en vista de los precios de los granos y las harinas y de los aranceles vigentes en la materia, determinó se aumentasen 3½ onzas en cada real de pan sobre las 21½ que se le designaron en el último juri de 28 de Junio último: y en su virtud se declaró, que desde el dia 19 del que rije tenga cada un real de pan blanco 25 onzas. Igualmente y á propuesta del Sr. jéfe de policia se resolvió, que para proceder con mas acierto en esta materia en lo sucesivo pase el espresado Sr. jéfe asociado de D. José M. Iturriza á una de las panaderias de esta capital, y que en su presencia se haga el esperimento de amasar una barrica de harina, cuyo resultado podrá servir de base en union del precio de los granos y harinas á las operaciones del juri. Montevideo 17 de Agosto de 1831. *Juan Gonsalez,* secretario.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Ruego á Ud. quiera insertar en su ilustrado periódico la siguiente esposicion que hago al público con el motivo que en ella se indica.

Acepte Ud. la consideracion y aprecio con que le saluda

José Pedro de Oliveira.

AL PUBLICO.

Luego que leí en el *Indicador* número 55 del Sábado 20 del corriente el insolente artículo subscripto por *un amigo del finado*, en que se me calumnia é injuria con groseria, me propuse acusarlo ánte autoridad competente; porque soy tan amante de la libertad de escribir, como enemigo de la licencia, y creo que si el mejor castigo de esta clase de escritos traidores es el desprecio público, este desprecio no se conquista sino por actos multiplicados, que ilustren, disciplinen y morijeren poniéndo en transparencia lo que tales producciones importan, y las personas que las ejercitan, y fijando en los ánimos los límites que la conveniencia y la moral pública imponen á los escritores: creo ademas que cuando las publicaciones se refieren á un hecho y especialmente facultativo, los respetos debidos á la sociedad, y el que todo hombre honrado se debe así mismo, exijen que se ilustre la verdad y se confunda la calumnia: es por eso, repito, que me propuse acusar el libelo infame á que me refiero; pero desgraciadamente no poseo el idioma del país con la propiedad y facilidad que seria conveniente en este caso, y solo por necesidad y no sin repugnancia adoptaria el recurso de un defensor en causa que aunque afecta los intereses y la moral pública, aparece con el carácter de puramente personal: esta consideracion me ha decidido á contraerme por ahora á ilustrar al público sobre mi conducta en el caso á que el anónimo se refiere.

El coronel Caballero sufria desde Mayo una dolencia grave bajo el cuidado del Sr. Mac-Lean; en 13 de Junio concurrí á una consulta á que asistió este profesor y el Sr. Ferreyra; en ella manifesté haber reconocido el estado inflamatório de las vias dijestivas, y dictaminé se adoptase un tratamiento débilitante, que segun se me informó, le fué provechoso. El 13 de Julio siguente fuí convocado de nuevo á consulta con los mismos profesores; entonces encontré al doliente atacado de una enfermedad muy diversa; tal era una conjestion pulmonar con excesiva espectoracion sanguínea y mucosa, que le privaba de estar acostado y del sueño: en este estado ya muy peligroso y conocido del doliente, fué que el coronel Caballero se confió á mi cuidado; hasta 25 del mismo mes los síntomas fueron igualmente alar-

mantes, y en consecuencia de ellos y de la solicitud de sus amigos, hizo el do liente sus disposiciones testamentarias: sin embargo á mérito del tramiento que adopté, pude conseguir que cesase aquel aparato amenazador, y que se alcanzase un alivio notable en cuanto al padecimiento del pecho; pero la dijestion estomacal estaba impedida de tal modo que era menester recurrir á alimentos tales como leche de burra y otros de los mas livianos.

En todo este periodo le hacía cuando menos dos, y algunas veces tres visitas, y contraía á su observacion todos los cuidados que desde el principio me habia parecido que demandaban los síntomas de la dolencia: se me hizo, pues, notable que si bien la afeccion contínua al pecho habia cesado, pero cuando el enfermo se reclinaba sobre el costado derecho, era muy luego atacado de la tos, y no podia conciliar el sueño; este síntoma unido á otros, me persuadió la probabilidad de algun depósito, que le esponia á la vómica y muerte repentina, observacion en que me fijé y comuniqué á vários profesores muy de antemano á la muerte del enfermo: observé tambien que siempre que tomaba algun alimento, mas restaurante se aumentaba la fiebre y el insomnio; por fin la infiltracion en el pecho estaba ademas indicada por el estado edematoso de la cara, manos y piés, á que se atendia por los medios proporcionados á la debilidad del sistema linfático.

Este estado continuó con leves alteraciones hasta que el 15 del presente en la noche, noté que empezaba á presentar se espontáneamente la evacuacion sanguínea y fétida, sin ser desafiada por purgantes, ni otros médios; en la misma noche tuvo el doliente algunos amagos de desmayos, circunstancias que aumentaron en gran manera mis cuidados: á la mañana siguiente me fijé en que aquella evacuacion era resultado de la descomposicion química de la misma sangre, producida por la debilidad del sistema circulatório, ó por efecto de alteracion órgánica de alguna de las entrañas que comunican con el canal alimentencio: entonces hice comprender al enfermo su peligro de una manera terminante, y le insté á que convocase á nueva conferencia con todos los profesores que mereciesen su concepto: él resistía la consulta, manifestándome la confianza que le merecía; mas yo insistí en mi empeño, exijiendo que se verificase precisamente en esa tarde, para poner mas á cubierto mi responsabilidad.

Verificóse en efecto la consulta á las 4 de la tarde del mismo dia 16, con asistencia de los SS. Rivero, Gutierrez y Ferreyra: en ella espuse lo que me correspondia, y refiriéndome á lo que dejo indicado, concluí que el enfermo estaba en un peligro inminente, y todos los recursos médicos serian ineficaces para evitar un resultado funesto; pero que si algunos debiesen adoptarse serian los cordiales, tónicos y astringentes: los consultores abrazaron la misma opinion y en consecuencia pasamos todos á comunicar al enfermo el resultado de la sesion: tomó la palabra el Dr. Rivero, y le manifestó la gravedad de su estado: acto continuo le supliqué que elijiese otro profesor que asistiese á su tratamiento; proposicion que resistió, teniendo la bondad de repetirme la confianza con que se resignaba á mis cuidados; así comprometido le supliqué de nuevo que nombrase al menos un asociado en las visitas, y elijió entonces espontaneamente al Sr. Ferreyra; combinamos en consecuencia el método que habia de adoptarse aquella noche, y acordamos las horas de las dos visitas diarias á que debiamos concurrir.

A las 12 de esa noche se agravó aun mas el estado del doliente, que fué acometido de desmayos; buscóse entonces un profesor y un sacerdote para socorrerle, y este le aplicó la estrema uncion: á la una de la mañana del 17 le visitó el Dr. Gutierrez; y no estoy informado de las aplicaciones que resolvió: á las seis y media de la mañana le visité yo, y le encontré en estado de agonia, aunque en uso de su razon; entonces manifesté al Sr. Mayor Navajas que estaba presente, que el coronel Caballero moria en pocas horas, y que hiciese buscar un sacerdote que le diese los auxilios espirituales; tardó esto en verificarse hasta las siete y media en que vinieron dos. que le auxiliaron hasta el ultimo momento, que fué á los tres cuartos para las ocho, hallandome yo presente á todos estos incidentes.

Esta relacion esacta de los hechos basta por si sola para ilustrar al público sobre mi conducta, y desvanecer las imputaciones de la calumnia y las erupciones de la envidia: pero contrayéndome especialmente al contenido del anónimo en cuestion, añadiré que son dos los puntos que abraza—que aseguré la vida del enfermo—que soy culpable por que murió sin los auxilios de la religion, siendo su enfermedad crónica. Al primero debo contestar que *miente vil y bajamente cualquiera que afirme que yo he asegurado la vida del enfermo*, ni aun inspirado la menor confianza á nadie sobre su restablecimiento: muy lejos de una proposicion tan aventurada, yo consideré la dolencia muy grave desde que me encargué de su tratamiento, como resulta de la esposicion anterior, y no me aluciné con el alivio de la afeccion del pecho, por el temor que me inspiraba la falta de disgestion y los demas síntomas referidos, que estimé como el pronóstico de un depósito que amenazaba una muerte repentina: así es que dediqué todo mi cuidado á una observacion la mas empeñada y constante de los pasos del mal, y que luego que apareció la evacuacion sanguinea y fétida confirmé mi pronóstico en cuanto al depósito y al término fatal de la enfermedad.

Tan poseido estuve yo del carácter maligno de la dolencia, que podria citar mas de doce personas de respetabilidad á quienes comuniqué que no alimentaba esperanza alguna; y sí muchos recelos sobre la vómica: pero especialmente despues de la evacuacion referida ya no me quedó duda en que se acercaba el último y triste resultado: es por eso que insistí con vehemencia en que se hiciese nueva consulta para poner á cubierto mi responsabilidad, exijiendo que se verificase ☞ *inmediatamente:* esta opinion manifesté á varios S. en la misma mañana del 16, y he sabido despues accidentalmente que alguno de ellos muy luego de haber hablado con migo se halló en el despacho de S. E. el Sr. Presidente de la República, donde estubo tambien el Sr. Ministro de gobierno y el Sr. Ferreyra, á quienes repitió la relacion que me habia oido, anunciando término fatal de la enfermedad: esto sucedia cuando el Sr. Ferreira acababa de ser prevenido sobre la consulta para las cuatro de la tarde: queda pues demostrado hasta la última evidencia que en todos los periodos del mal estuve distante de alimentar confianza sobre su restablecimiento, y que no pude por lo mismo inspirarla á nadie.

Respecto al segundo punto debo anticipar que el profesor entendido, no es solo destinado á propinar al infeliz que se halla postrado en el lecho del dolor los auxilios físicos que le sugiere la ciencia médica; los tesoros de ella le enseñan que su noble y filantrópica profesion ejerce una influencia moral algunas veces omnipotente, y siempre poderosa que debe ser estudiada y calculada en sus maneras, en sus producciones, en su dulzura y benevolencia: él ha de suponer que el doliente aspira sus inspiraciones con mas empeño aun, que los tópicos medicinales; que en proporcion que el mal se agraba y siente con dolor que le arrastra por grados, apartandolo del universo entero, dirije sus miradas anhelantes en solicitud de una mano protectora, y la vé solo en el médico; alli está el último asilo de su esperanza, la tabla del náufrago ¡ cuántas veces una palabra, un gesto, una mirada poco discreta habrán precipitado el termino de una existencia para quien la naturaleza no habria agotado todavia la fuente de sus recursos! ¡ y cuántas mas, la humanidad y la discrecion del médico habran hecho la curacion, ó concurrido en gran manera á la eficacia de los remedios, y á animar á la misma naturaleza!

De aquí resulta, pues, que el médico no está destinado á ser el profeta, ni el precursor de la muerte; y que cuando conoce que la natnraleza del mal la hace probable, debe en tiempo manifestar al doliente la gravedad de lá dolencia y la incertidumbre del resultado con toda la discrecion de que sea capaz; debe ser un suave despertador que avive la idea de las últimas obligaciones, no un preceptor que las imponga; un amigo que inspire con dulzura recelos prudentes precauciones oportunas; no un ministro del altar que convierta á solo su instituto sus empeños y cuidados: y tanto mas, cuanto que la ciencia médica es hasta cierto punto muy incierta, la naturaleza inagotable, ó al menos insondable con exactitud, y finalmente la persuasion el agente mas oportuno, y quizá el único justo, respecto á deberes de conciencia, deberes que por serlo no dejan de adquirir todo su mérito por medio del libre alvedrio del que los ejercita.

Resulta tambien que especialmente las enfermedades crónicas de gravedad presentan al médico dos periodos de preparacion respecto de los dolientes: el primero aquel en que reconociendo ó calculándo probable un resultado funesto, aunque no muy inmediato, tiene la ocasion de insinuarle la vehemencia del mal y la incertidumbre del resultado:

el segundo cuando se presentan los síntomas de una muerte próxima ó momentánea: un médico prudente aprovecha siempre el primer periodo en que la razon está en calma y el físico aun no postrado, para insinuarse sobre la incerti dumbre de la curacion, tanto porque entonces las impresiones que se reciban son menos violentas, pueden resistirse con mas ánimo, como porque esa es la epoca en que las disposiciones prepa ratórias pueden adoptarse con mejor suceso y con mas reflecsion: circuns tancias son estas que aprovechadas con destreza producen siempre todo lo que debe esperarse de una con ciencia bien dispuesta, y evitan las consecuencias de un aviso perentorio, que viene á ser una sentencia de muerte, acompañada de todos los horrores que naturalmente trae consigo: estos son los que siempre producen el segundo pe riodo á que me he referido: desde que aquellos síntomas aparecen ya el juicio se halla turbado, las funciones embara zadas, la imajinacion abatida; todo es temor y confusion, y jeneralmente el doliente empieza á desprenderse de la vida y del ejercicio de sus facultades horas ántes de haberla terminado: las prepa raciones entonces están reducidas á las dulzuras que pueden inspirar las imáje nes piadosas, la vista de los ministros del Dios de las misericordias, y la espe ranza en sus bondades.

Supuestos estos conceptos y aplicados al caso del coronel Caballero, obsérvese mi conducta, y si en ella he practica do estrictamente los mismos principios: desde que empezó mi asistencia manifesté que el resultado era incierto y lo manifesté tanto, que el doliente aconsejado por sus amigos procedió á hacer sus disposiciones testamentarias á los doce días: un hombre que toma tal resolucion, está poseido del riesgo que corre su vida y se prepara á perderla, á consecuencia de las insinuaciones prudentes de su médico; se prepara por todos los me dios que su conciencia le dicta: y así es que yo no sé si el coronel Caballero se redujo á las preparaciones temporales, ó si tambien acudió como es proba ble á las espirituales; pero debo presumir que lo hizo, al menos tuve ocasion de observar en los mismos dias pasos piadosos, como filiacion en cofradias re lijiosas y otros.

Resta decir que aunque mi presuncion era fatal, y mas despues de la evacua cion del dia 15, sin embargo aun enton ces y hasta la conclusion de la última consulta no se presentaban síntomas de una muerte procsima, como sin duda debieron presentarse en la noche y ser atendidos con arreglo al resultado manifestado de aquella junta: pero á las 12 se buscó un sacerdote que le aplicó la extrema uncion ¿por que no podria con fesarle? El doliente sin duda se hallaba en uso de su razon, al menos por perió dos, supuesto que aun le tenia á las seis y media de la mañana en que yo le ví, y me conduje como dejo espuesto.

Concluiré pues que por mas que las pasiones se disfrazen bajo el velo de la piedad, con el objeto de alucinar á los poco cautos, yo me he puesto á cubierto de sus tiros, aunque no deja de escandalizarme que se pretenda hacer de la religion misma un instrumento veneno so: por lo demas me satisfaco que se me dé ocasion de hacer explicaciones de mi conducta médica, y especialmente en los casos de mortalidad: tranquilo en mi conciencia y firme en mis principios estaré siempre pronto á dar as, aun cuando sea provocado solo por despreciables anónimos y ¡ojalá se estableciese la res ponsabilidad facultativa en forma para casos semejantes.

Montevideo Agosto 21 de 1831.

JOSE PEDRO DE OLIVEIRA.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase V. permitirme que por medio de su apreciable periódico recuerde á la Exma. Camara de apelaciónes que se acerca el término constitucional del cargo del actual juez de Alzadas del tribunal del Consulado; y por si acaso se le oivida quiere con oportunidad hacer este recuerdo.

[Garantido] *Un amante del bien público.*

En el siguiente número tendrán lugar las observaciones á que nos ha invitado el corresponsal *sin asilo fijo.*

PASAPORTES Y LICENCIAS.

Dia 20 y 21.

Da. Angelita Tani y una hija Rio Janeiro.
Valentin Pereira para Buenos Aires
Juan Agustin Ortiz id.
Telesforo García id.
Bernardino José Piñeiro con su Señora esposa para Parnaguá.
Guillermo Teileur para Buenos Aires.
Diego [illegible]ilar id.
Jose Antonio Barbosa id.
Roberto Macdonal id.
Antonio Tacio id.
Francisca Herrera y una criada id.
Leonardo Leite id.

IMPORTACION Y EXPORTACION,

Relacion de los efectos que se han despachado en la Aduana.

IMPORTACION.

A. D Estanislao Black.

55 toneladas carbon de piedra,

A los SS. Carreras y Ojer.

1 fardo dos piezas paño ordinario.

A los SS. Zimmerman y Ca.

316 cuñetes } 72 qq. y 91 libs. pólvora.
1 cajoncito }
6 barricas arina.

A D. Miguel Pereda.

1600 naranjas.

A D. Francisco Lemus.

1 docena recados ordinarios.

A D. Tomas Basañez.

146 bolsas arroz.
115 id. fariña.
148 id. maní,
574 porrones.
12 barriles miel,
390 preles de pájaro.
7 penachos.

A D. Antonio José Limar.

70 vigas.
12 docenas de tablas.
16 id. de tablones.
18½ barricas de azuear.
84 sacos maní 50 fanegas.
4000 rajas de leña.

EXPORTACION.

Por D. Carlos Mackinon.

40 cueros vacunos.
3 fardos con 480 cueros de bagual.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

Agosto 22 *A D. Juan Maló.*
95 cueros vacunos
A. D. Tomas Gomez.
9 cueros vacun s.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta naoional *Prociosa Maria,* procedente de Fraivento, de donde salio el 11 del presente, su patron Joaquin Lopez, consignada á D. José Ramires, de porte de 35 toneladas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran Funcion Estraordinaria,
El Miércoles 24 de Agosto de 1831.
A BENEFICIO DE MANUEL C SSIO.

Se representará un drama nuevo en 4 actos perteciente á la última coleccion que adquirió la compañia, y cuyo titulo es—

EL LORD DAVENANT.

ó

Las consecuencias de un momento de error.

Y por fin de fiesta el divertido sainete

LOS TRES HUESPEDES BURLADOS.

A las 7.

AVISO INTERESANTE DE LA POLICIA

Cuando el Gefe de Policía esperaba que tendria puntual efecto lo resuelto por el Juri de 17. del corriente con referencia á que desde 19 del mismo se elavorase el pan al respecto de 25 onzas cada real, ha tenido el desagrado de tocar por si mismo la falta que han cometido algunos panaderos, defraudando en el peso designado, y desobedeciendo abiertamente la disposicion del Juri.

Un escandalo de esta naturaleza es necesario cortarlo en su principio, haciendo entender á quienes corresponda lo que se merece el publico á quien se engaña, y lo qne se deve á la autoridad á quien se desobedece. Para prevenir pues, los enunciados males se ha acerdado y resuelto lo siguiente-

1º Desde el dia de mañana ningun pulpero, panadero ó fondero recivirá pan para el despacho de sus establecimientos' sin que tenga la marca del panadero que lo elavora. y el peso señalado por el Juri.

2. Los que contraviniesen al articulo anterior, á mas de la pérdida del pan que se les encuentre, estarán sujetos á la pena que se crea justo imponerles.

3. Los dueños de casa que reciben el pan por contrata, podrán dar aviso á la policia, siempre que esperimenten la misma falta.

4. La policia empleará todo su celo sobre este ramo de primera necesidad para el abasto, y no disimulará la menor infraccion de lo dispuesto en el particular.

Montevideo, Agosto 22 de 1831.

LAMAS.

BARATILLO.

EN la calle de San Juan No. 76 tienda de Lorenzo Nieto, hai de venta mecheros y candeleros de platina de diversas clases; vestidos de gusto para Señoras; lienceria fina y ordinaria; cintas de razo; abanicos, chales, batas bordadas, medias de seda, pañuelos y diversidad de otros efectos á precios sumamente infimos.

Agosto 23—3p

PARA SORIANO y MERCEDES

SALDRA dentro de 8 dias la balandra nacional DOS AMIGOS, su Patron D. Luis Masa, admite carga y pasajeros, para lo que tiene escelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden verse con D. Tomas Basañez, calle de San Gabriel número 103. Agosto 23—3p

SE ALQUILAN,

TRES cuartos en una casa de la plaza de la Matriz. El que se interese por ellos puede verse en la calle de San Pedro número 185 en la tienda y esquina de D. Francisco Salandroz. Agosto 23—3p

PARA MALDONADO.

EL muyvelero cúter nacional MATILDE, su patron Catheah Salcha, saldrá el Sábado próximo, recibe carga para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasajo, pueden verse con su dueño G. M Jones calle de San Miguel No 5, ó con su patron abordo.

Agosto. 23—3p

AVISO.

EN la imprenta de este diario hay formas de precios corrientes preparadas en ingles frances y portugues con las columnas de los precios en blanco. Los Señores comerciantes que quieran aprovecharse de esta proporcion, podrán obtener dicho articulo á precio mucho mas acomodado que si mandasen hacer la impresion.

Agosto 23—3p.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 199 se ha depositado á vender una porcion de tarros de javon de hermosura, el cual limpia, blanquea y suaviza enteramente el cútis, él apaga tambien la calor de la navaja. Se vende á 2 reales el tarro. A. 18—8p.

SE VENDE,

LA novisima *Recopilacion de las Leyes de España* en la tienda No. 81, calle del Porton viejo. Es nueva sin uso en 4 tomos de á folio en pasta, impresa en Madrid el año de 1805, edicion última de las que rijen en estos paises. Agosto 18—3p

Cigarros de Corrientes de superior calidad.

HAI de venta por mayor y menor en la calle de San Pedro No. 4, á precios mui equitativos. A. 18.——3p

DESEA ACOMODARSE.

EN almacen, pulperia, ú otra cualquiera cosa un individuo que dará buenas recomendaciones de su comportacion. La persona quiera ocuparlo, puede ocurrii á esta imprenta donde darán razon. A. 18—3p.

PARA PAISANDU y SALTO.

SALDRA el 25 del corriente la goleta nacional PIEDAD. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje para los dichos destinos, ocurrirán en la calle de San Miguel No. 85, al lado de lo de D. Zenon G. de Zúñiga. A 18 3p

SE AVISA,

QUE el juicio anunciado para el Martes 16 del presente, se ha transferido al 22 del mismo, por haber nombrado nuevo defensor el acusado D. Prudencio Ripol, por enfermedad del que lo fué de lo principal de la causa. Montevideo, Agosto 13 de 1831. PELAEZ,

AVISO DE LA POLICIA

PARA evitar los perjúicios que se ocasionan á los introductores de cueros de la campaña, por la demora en el despacho de las guias con que los conducen, el que suscribe previene al público que desde el 15 del corriente deben ocurrir á su casa morada calle del Porton No. 6, donde serán despachados desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y en la oficina de 10 á 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 13 de 1831.

LAMAS.

PARA EL RIO JANEIRO.

SE fleta ó recibe carga la goleta brasilera *LUISA* que está pronta para ello. A los SS. que les convenga, pueden verse con el capitan á bordo, ò en la posada del Sol calle de San Felipe No. 41 de las 2 à las 4. A 16 6p

SE ALQUILA,

UN almacen No. 13 calle de San Pedro junto al porton. El que se interese, véase con su dueño en la misma casa. A. 13—3p

SE COMPRAN,

310 PESOS de la moneda de cobre del Brasil, a razon de 3 reales por cada peso de dicha moneda. El que quiera venderlos, puede ocurrir à la calle de Santo Tomas No. 12, en donde encontrarán á la persona que los necesita. El mismo sujeto vende un documento de **150 $** de la deuda flotante por 60 pesos plata. Tambien vende una cuja muy barata. A. 16 3p.

AVISO.

LA casa que está situada frente al Porton del cubo del Norte, compuesta de cinco piezas y está en el mejor estado de aseo, se alquila. El que se interese en ella, ecurra á la calle de Sn. Carlos No. 147. Agosto 12——3p

SE VENDE,

UN negro propio para cocinero de un buque ha hecho ya dos viajes á Europa; no tiene vicios, y se dará por un precio sumamente barato. El que se interese ocurra á la calle de San Gabriel No. 92. A. 12.——6p

SE DESEA CONCHAVAR,

UNA ama de leche, á quien se darà un buen salario. Se prefiere una esclava si es de buena salud y buenas costumbres. En esta imprenta darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Pedro, esquina No. 75 tienda de D. Fermin Balparda, y en dicha calle esquina No. 156, almacen de D. Juan Nin, se ha de vender el papel sellado, y las patentes de las casas de jiro de este departamento, desde el dia 16 del corriente. Lo que se avisa al público para su intelijencia. Montevideo Agt. 11

SE VENDE

UN esclavo bosalon, muy robusto y apto para cualquier trabajo fuerte, en la cantidad de 300 patacones ó pesos fuertes, cuya venta es á pedimento de él mismo. En casa de D. Joaquin Cabot, calle de Sn. Felipe No. 87 se halla su amo. A. 10.

SE VENDE,

UNA negrita de edad como de 14 años, sabe cocinar, labar y planchar de liso. El que se interese en su compra, ocurra al café de la aguada de D. Francisco Bos donde darán razon. Agosto 10——3p

SE VENDE,

LA casa No. 141 sita en la calle de San Gabriel, compuesta de 24 piezas altas y bajas y á mas 4 cocinas, y 2 lugares, con su correspondiente aljibe, edificada á toda costa, tiene 12¾ de frente, y 48 de fondo, tasada en 23,400 pesos y se dá en 20,000; reditúa 150 pesos mensuales. El que se interese en su compra, ocurra á la misma casa y tratara con el dueño, ó con el encargado de su venta. A. 11—3p

AVISO.

EL que quiera comprar dos meses de sueldo de teniente de caballeria, puede ocurrir á esta Imprenta donde se dará razon. A. 9

AVISO.

EN la plaza mayor, almacen núm. 105 al lado de la casa de la Representacion Nacional, se hallan de venta aceitunas de Málaga de superior calidad á 22 reales el barril, y siendo mayor porcion, se hará alguna equidad. En el mismo almacen hay en venta un pianode escelentes voces, una cuja de bronce con colgaduras, y un relox de patente. Agosto 8—3p

BARATILLO DE FLECOS.

HAY de venta en la tienda que está en la calle de S. Felipe número 88 se venden los flecos que existen en ella á 7 reales vora, como tambien terció pelo negro de buena calidad á 4 pesos vara. A 5

SE VENDE.

UN negro de edad de 22 años, regular cocinero. El que quiera comprarlo podrá verse con sus amos en la calle de S. Luis número 150. A.

AVISO INTERESANTE

UN la tienda junto al porton, al lado de la Imprenta del *Universal* hay fraques de paño muy fino á precios muy equitativos. A.5

SE VENDEN,

DOS negros y una negra embarazada de meses mayores: los primeros propios para el servicio de cualquíer almacen de líquídos por haberse siempre ocupado en estivar y manejar pipas, y la negra es lavandera, entiende alguna cosa de servicio doméstico; adviértese que no se venden por tener vicios ó defectos conocidos y se darán á prueba por algunos dias. Los que se interesen en su compra, ocurran al escritorio de Carreras y Oger, calle de San Felipe, esquina de la de San Carlos. A 6—3p.

RELOXES DE PATENTE.

HAY de venta de superior calidad recien llegados en la reloxeria inglesa calle de S. Felipe número 88. A. 5

AVISO.

SE alquila un cuarto decente en la calle de San Francisco No. 24, en el primer patio de dicha casa con una bentana de Reja. A 4—3p

AVISO.

SE vende en casa de D. Francisco Magariños, una criada en lo mismo cosót, que fué en 350 patacones ó pesos fuertes, por necesitar do una cocinera buena ó cocinero, que comprará ó hará cambi. A 3—3p

SE FLETA PARA EL SAUCE, ó CUALquier puerto de la Banda Oriental,

EL muy velero cuter nacional, MATILDE, de porte de 20 toneladas. Los SS. que se interesen en fletarlo, pueden ocurrir á casa de su propietario, que vive en la calle de San Miguel No. 5. Ag. 2—3p.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 24, se venden 4 esclavos: á saber 3 negritas criollas de edad de 7 á 9, años sanas y comodas como para casa de familia, y un negro de campo joven y rovusto sin vicios, ambas ventas á pedimento de ellos mismos, Los Señores que se interesen en su compra podrán tratar con el encargado en dicha casa ó en la calle de San Luis No. 31.

INTERESANTE á las SEÑORAS.

EN la tienda que está en la calle de San Felipe No. 88, se componen peinétas á la mayor perfeccion á un precio equitativo. En la misma tienda hay de venta un surtido de libros recien recibidos de Buenos Aires. A 2 3p

AVISO.

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta, útil para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dara razon. A 5—

SE VENDE,

UN negro de edad de 30 á 31 años; de oficio marinero. La persona que se interese en comprarlo, puede ocurrir á la calle de San Benito Número 26 en la barraca del Señor Duplesir. Agosto 3—3p

AVISO.

EL que quiera comprar una letra flotante de 607 pesos 4 reales papel moneda: vease con D. José Diaz enfrente de la Recoba. J 30—3p.

BARALILLO.

DE basos de media cuarta a medio cada uno y a 6 reales docena. En la pulperia frente al Baño de los padres núm. 159. a.—1

AVISO.

SE ha huido una China blanca con un vestido de manga corta de Saraza celeste con flores rosas, tapada con pañuelo de algodon floreado, y una batea de ropa. El que la encontrare se dignará presentarla al Juzgado Ordinario de este Departamento donde será gratificado. J 30—1p.

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

EL muy velero Bergantin polacra sardo VIGILANTE de porte de 160 toneladas su capitan Pedro Delpino saldrá infaliblemente del 25 al 30 de Agosto, y recibe una cuarta parte de carga. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con Lazaro Luis de Maria calle de S. Felipe No. 67. J 30—

FONDA y POSADA del SOL.

NICOLAS POLEDO, avisa al respetable público, que con este nombre ha abierto su establecimiento en la calle conocida por la del Muelle No. 41, casa de altos del Sr. Sartori, donde se prometen todas las comodidades que se quieran á los Señores que quieran favorecerlo, tanto por lo que respecta á habitacion como á comida, la que será servida con todo agrado á las horas que se quieran concurrir. Tambien se contrata comida á fuera para familias, todo á un precio moderado, A 2—6p

SE VENDE,

UN negrito de 15 años sin vicios ni enfermedades: quien lo quiera comprar, se verá con su ama al lado de D.a. Maria Blanco, No. 112. Agosto 3—3p

AVISO.

SE ha perdido una cartera colorada usada con unos vales de pan adentro y otros apuntes que interesan á su dueño. El que la entregue en esta imprenta será gratificado. J 30—